 Pasto, 2 de mayo de 2025

**No.150**

**Secretaría de Tránsito y Transporte restableció la operación normal de los semáforos de la calle 20**

La Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, mediante resolución 1697 del 29 de abril de 2025, ha decidido restablecer la operación normal los semáforos ubicados en la calle 20, entre carreras 22 y 27, que estaban en modo de intermitencia en luz amarilla, con el fin de mejorar la movilidad de este sector del centro de la ciudad.

Esta decisión obedece a la solicitud de distintos sectores de la movilidad frente a los riesgos de siniestralidad y al desconocimiento de algunos ciudadanos sobre las señales de tránsito. Si bien la movilidad ha mejorado notablemente en esta zona, se ha optado por restablecer el modo normal de los semáforos en mención.

"Esta decisión obedece a múltiples situaciones entre ellas la petición de la ciudadanía y también la falta de conciencia de los actores viales en el respeto a la intermitencia de cómo estaban funcionando los semáforos. Invitamos a la ciudadanía a respetar las normas de tránsito", comentó la secretaria de Tránsito y Transporte, Emilsen Narváez.